



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2025

Siendo las 14:15 horas, el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, en la sala Benito Juárez del edificio principal de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se da inicio a la décima quinta sexta extraordinaria del Comité de Transparencia, estando presentes los siguientes integrantes, Maestra Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo (Presidenta), Lic. Carlos Alberto Torres Biasis, Jefe de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, (suplente), Maestro Víctor Reyes Linares, Secretario Particular del Alcalde (integrante), Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Administración, (integrante suplente), Maestro Cuauhtémoc Argüello Palomo, Coordinador de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, (integrante suplente), C. José Luis Betancourt Cervantes, Coordinador de Control y Seguimiento, de la Dirección General de Servicios Urbanos, (integrante suplente), Maestro Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, (integrante), Lic. Aaron Quiroz Jiménez, Asesor, en la Coordinación de Asesores del Alcalde, (integrante suplente), Lic. Mayra Leticia Ramos Cajica, Coordinadora de Control y Seguimiento, en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (integrante suplente), Lic. Victoria García Mejía, Subdirectora de Programas Comunitarios, en la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social (integrante suplente), Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil, (integrante suplente), C. Cuatláhuac Guzmán López, Jefe de Unidad Departamental de Archivos (invitado permanente), Lic. Ilse Nallely Rubio Amezquita, Jefa de Unidad Departamental de Nómina y Pagos (invitada), y el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con el propósito de llevar a cabo la décima sexta Sesión Extraordinaria 2025 en la Alcaldía Gustavo A. Madero desarrollándose bajo la siguiente:-

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de casos.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM: Acto seguido se procedió a verificar la asistencia del quórum necesario para iniciar la décima quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Gustavo. A. Madero del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, dando inicio a las 14:15 horas, para lo cual se procede a pasar lista de asistencia, teniendo la asistencia de 13 integrantes por lo cual se declara que existe quórum legal en virtud de que se cuenta con el 50 % más uno de los integrantes con derecho a voto para poder sesionar.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA: La Presidenta del Comité, instruye al secretario técnico para que someta a aprobación, de los presentes, la orden del día, al tomar la palabra el Secretario Técnico, somete a la consideración de las y los integrantes, **INCLUIR UN SEGUNDO CASO EN LA ORDEN DEL DÍA**, denominado "**ACUERDO DE CELERIDAD**", derivado de las cargas excesivas de trabajo en las Unidad Administrativas, la propuesta de clasificar, en su modalidad de **CONFIDENCIAL** los siguientes datos de manera enunciativa, mas no limitativa, el RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ESTADO CIVIL, DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRÓNICO PARTICULAR, REFERENCIAS LABORALES Y/O



PERSONALES, SEXO, EDAD, MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR, NÚMERO DE PASAPORTE, y demás análogos, de los servidores públicos, lo anterior con fundamento en los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo anterior tiene como fin elaborar las **VERSIONES PÚBLICAS**, por lo anterior, se pregunta a las y los integrantes del comité, si es de aprobarse la orden del día e incluir el segundo caso aquí expuesto, preguntando quienes estén a favor, levantar la mano, en contra y abstenciones, por lo cual se informa al pleno del comité, que por unanimidad, se aprueba la del orden del día, no se han considerado asuntos generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria. Por lo cual instruye al secretario técnico para dar inicio con la presentación de los casos en cartera.

3. PRESENTACION DE LOS CASOS: A solicitud de la Presidencia instruye al Secretario Técnico, iniciar con la presentación de los casos a tratar a efecto de realizar, su análisis, para que se confirme, se modifique o se revoque las propuestas emitidas por las unidades administrativas correspondientes de cada tema.

3.1. Análisis y en su caso **CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN** de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, y su creación de su **VERSIÓN PUBLICA** en relación al oficio, AGAM/DGA/DACH/SAP/UDNP/1352/2025 signado por Jefa de la Unidad Departamental de Nómina y pagos, a efecto de atender lo mandatado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, en el cual ordena MODIFICAR, la respuesta emitida y ORDENA se emita una nueva, en el Recurso de Revisión, INFOCDMX/RR.IP.0528/2025, con número de solicitud de información pública 092074425000081, con fundamento en los artículos 6, fracción VI, 90, fracción II, 180, 186, 216 y 257 de LTAIPRC de la Ciudad de México, y con ello dar cumplimiento a lo que emite el órgano garante a través de su resolución, de fecha 20 de marzo de 2025, en los siguientes términos:

"La Alcaldía Gustavo. A Madero deberá entregar una versión pública del currículum vitae, así como el acta mediante la cual su comité de transparencia determinó su clasificación como información confidencial. Así mismo deberá proporcionar información sobre los cursos que ha tomado, la capacitación recibida en relación con su cargo y su último grado de estudios"

Motivación del caso, sobre el particular el representante de la Jefatura de Unidad Departamental de Nomina y Pagos, manifiesta que con fundamento en los artículos 90, fracción II, 180, 186, 216 y 257 de LTAIPRC de la Ciudad de México, y a efecto de cumplir con lo ordenado con por el INFO CDMX, de MODIFICAR y elaborar la **VERSIÓN PÚBLICA** del currículum vitae del servidor público **MISHEL IVÁN BARRIENTOS PRADO**, y previo análisis presenta al pleno la propuesta, y con ello cumplir íntegramente por lo ordenado por el órgano garante, salvo que haya algún comentario contrario al respecto. Concluyendo su intervención se pregunta, a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si alguien más desea hacer uso de la palabra, por lo cual y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye al Secretario técnico, proceder con la votación respectiva, por lo cual se procede a preguntar a las y los integrantes de este Comité, quienes estén a favor de **CONFIRMAR** la propuesta de clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** y con ello crear la **VERSIÓN PÚBLICA** del currículum vitae, del servidor público MISHEL IVÁN BARRIENTOS PRADO, por los argumentos, aquí vertidos, favor de manifestar a mano alzada, a favor, en contra y abstenciones, por lo cual se informa, el resultado de la VOTACIÓN, el cual por **UNANIMIDAD** se confirma la aprobación del caso en cuestión.





El siguiente caso en la orden del día es el siguiente:

3.2.- Propuesta de **ACUERDO DE CELERIDAD**, para que este Comité de Transparencia, analice y valore, que derivado de las cargas excesivas de trabajo en las Unidad Administrativas, esta propuesta de clasificar, en su modalidad de **CONFIDENCIAL** los siguientes datos de manera enunciativa , mas no limitativa, el RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ESTADO CIVIL, DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRÓNICO PARTICULAR, REFERENCIAS LABORALES Y/O PERSONALES, SEXO, EDAD, MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR, NÚMERO DE PASAPORTE, y demás análogos, de los servidores públicos, lo anterior con fundamento en los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo anterior tiene como fin elaborar las **VERSIONES PÚBLICAS** en estricto apego a la normatividad vigente.

Motivación del caso: el Secretario Técnico, al hacer uso de la palabra y con el objetivo de dar certeza a la elaboración de las **VERSIONES PÚBLICAS**, de los funcionarios públicos de este Sujeto Obligado y con el fin de atender las resoluciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y aunado a las cargas de trabajo para este Sujeto Obligado por esta época del año, así mismo con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en sus artículos 90, fracción II, 180, 186, 216 y 257 de LTAIPRC de la Ciudad de México, por lo cual está a su consideración el presente acuerdo, no habiendo más comentarios al respecto, la Presidenta instruye al Secretario Técnico, proceder a recabar el sentido de la votación, por lo cual se pregunta manifestar a mano alza, a favor, en contra y abstención, dando como resultado la **CONFIRMACIÓN** por **UNANIMIDAD**, la propuesta de "ACUERDO DE CELERIDAD", por lo cual se informa, el resultado de la misma, aprobando el caso en cuestión.

-----ACUERDO AGAM/CT/EX/016/2025-----

PRIMERO:- Se CONFIRMA, la creación de la **VERSIÓN PUBLICA**, del servidor público **MISHEL IVÁN BARRIENTOS PRADO**, signada por Jefa de la Unidad Departamental de Nómina y pagos, a efecto de atender lo mandatado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuenta de la Ciudad de México, en el cual ordena MODIFICAR, la respuesta emitida y ORDENA se emita una nueva, en el Recurso de Revisión, **INFOCDMX/RR.IP.0528/2025**, con número de solicitud de información pública **09207442500081**, por lo cual en la presente sesión, da cuenta de ello, así mismo, toma nota del presente acuerdo, el área presente e invitada del caso, para su cabal cumplimiento en tiempo y forma.

SEGUNDO. - Se CONFIRMA, la propuesta de "ACUERDO DE CELERIDAD", consistente en clasificar en su modalidad de confidencial, los siguientes datos de manera enunciativa, mas no limitativa, el RFC, CURP, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO PARTICULAR, ESTADO CIVIL, DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRÓNICO PARTICULAR, REFERENCIAS LABORALES Y/O PERSONALES, SEXO, EDAD, MATRICULA DEL SERVICIO MILITAR, NÚMERO DE PASAPORTE, y demás análogos, de los servidores públicos, a efecto de elaborar las **VERSIONES PUBLICAS** en tiempo y forma.

-----CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Una vez que se ha cumplido con la totalidad de la orden del día, y estando presente el representante de la Jefatura de Unidad Departamental de Nomina y Pagos, manifiestan darse por notificados del presente Acuerdo, y obligándose a proveer lo necesario para su exacto cumplimiento. Así mismo se reitera que

fueron desahogados los puntos que compone el orden del día de la **DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de este Comité de Transparencia, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco; enterados los participantes de su contenido,





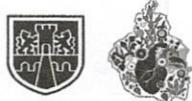
responsabilidades, alcance administrativo, legal y acuerdos tomados, se procede a dar por concluida la presente Sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con treinta minutos, se suscribe el Acta por sus integrantes que en ella intervinieron, firmando al margen y al calce las cinco fojas que conforman la presente acta, por todos los que en ella intervinieron.

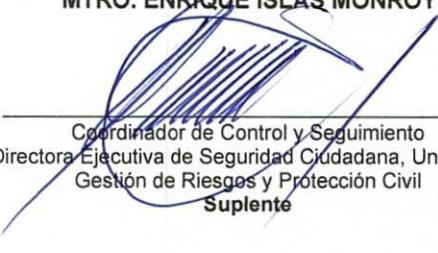
PRESIDENTA
MTRA. ANA MARIA ALVARADO MORALES

Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

MTRO. VÍCTOR REYES LINARES Secretario Particular del Alcalde Integrante	LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BIAIS Jefe de Unidad Departamental de Investigación Órgano Interno de Control Alcaldía Gustavo A. Madero Suplente
MTRO. CUAUHTÉMOC ARGÜELLO PALOMO Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno Suplente	LIC. VERÓNICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA Coordinadora de Control y Seguimiento Dirección General de Administración Suplente
MTRO. ERIC ABEL HERNÁNDEZ MERCADO Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental Integrante	C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES Coordinador de Control y Seguimiento Dirección General de Servicios Urbanos Suplente





LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA  Coordinadora de Control y Seguimiento Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Suplente	LIC. AARÓN QUIROZ JIMÉNEZ  Asesor del Alcalde Coordinador de Asesores Suplente
C. CUITLAHUAC GUZMAN LOPEZ  Jefe de Unidad Departamental de Archivos Invitado permanente	MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY  Coordinador de Control y Seguimiento Directora Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Unidad de Gestión de Riesgos y Protección Civil Suplente
LIC. VICTORIA GARCÍA MEJIA  Subdirectora de Programas Comunitarios Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social Suplente	LIC. ILSE NAYELLI RUBIO AMEZQUITA  Jefa de Unidad Departamental de Nómina y Pagos Invitada
LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS  Secretario Técnico	

"LAS PRESENTES FIRMAS, PERTENECEN A LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DIA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO"